

Nº 36/SEC/16

Valparaíso, 27 de enero de 2016.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que, con motivo de la Moción, informe y antecedentes que se adjuntan, el Senado ha dado su aprobación a la siguiente iniciativa, correspondiente al Boletín número 10.094-12:

PROYECTO DE LEY:

“Artículo único.- Establécese el 28 de febrero de cada año como el “Día Nacional de las Vertientes”.”.

- - -

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

PATRICIO WALKER PRIETO
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado